

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º
Teléfono 39

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XVII

Teruel 23 de Marzo de 1929

Núm. 818

Este número ha sido revisado por la censura.

Societaria

Bien clara y brillantemente, ha explicado desde estas mismas columnas, el Vocal por la provincia en la Directiva de la Nacional, Sr. Lahoz, las principales modalidades del proyectado Reglamento por el que han de regirse nuestros destinos societarios.

Habrà llegado a todos el convencimiento de lo que tan importante y capital es en estos momentos. Habrán comprendido todos la transcendencia que han de tener las sesiones de nuestra Nacional próximas a verificarse.

Se vió en las del pasado año, el anhelo de la colectividad por nuevas orientaciones y nueva vida. Lucharon ideales opuestos, aunque llenos de la mejor voluntad y triunfó éste de la sección segunda con un nuevo Reglamento.

Pero se impuso una tregua para su implantación. Era precisa la propaganda, la divulgación, la conquista de los espíritus. En este año que nos separa de aquellas jornadas, la voz de los propagandistas, incansable, se

ha dejado oír por doquier llamando a los maestros, que en su mayoría han oído.

Por eso las adhesiones aumentan cada vez más entusiastas y provincias enteras acuden en bloque a nutrir las filas societarias nacionalistas.

Es que con la meditación ha llegado la convicción. Es que la razón y las buenas causas encuentran siempre ambiente y vía de marcha.

Una sola duda, hay que decirlo bien claramente, un solo punto negro ha habido que combatir; la cuestión económica. Las dos pesetas mensuales que descontar a nuestros sueldos, son las que han traído a muchos de cabeza.

Pero se han disipado las dudas. Hoy todos saben que con esas pesetas tendrán derechos societarios, periódico profesional de Madrid y revista pedagógica.

En verdad que la cuota no ha podido ser más parca. ¡Veinticuatro pesetas anuales! Por ello son muchos los que se muestran partidarios de mayores cuotas, deseosos de una potencialidad económica, grande y poderosa.

Mas por hoy, hasta que las necesidades la impongan y la educación

societaria la reconozca, no hay que pensar en otros aumentos ni cargas.

Nuestra provincia, va a resolver con el nuevo Reglamento su situación legal en el aspecto de Asociación. Lo mismo pasará con otras por hallarse en las mismas circunstancias de no tener autorizados sus estatutos.

Esta va a ser para nosotros la primer ventaja.

Por lo demás, si el nuevo Reglamento entra en vigor, en las primeras sesiones que el Concejo celebre, habrá que planear lo que a LA ASOCIACIÓN, nuestro órgano provincial más convenga.

Antes, esperemos el resultado de las sesiones que a fines de la semana que empieza se celebrarán en Madrid y que han levantado grande expectación ya que de ellas dependen todas las conquistas con que hoy soñamos y todos los nobles empeños que defienden la causa por la que luchamos; Escuela, Niño y Maestro.

Que el más sereno juicio y la ausencia de falsos intereses y personalismos, deje paso a la luz en las discusiones, para que sólo la buena voluntad sea la que corone la obra.

DE ACTUALIDAD

«Cuando ocurrieron las desgracias del incendio del teatro de Novedades en Madrid, y las de las explosiones del polvorín en Melilla, acudió esta Dirección a la Inspección de Primera enseñanza y a la Asociación de Maestros de Madrid para que, tomándose esos dolorosos hechos como motivos de enseñanza y de formación ciudadana, estimulara a los niños a contribuir en la suscripción abierta para remediar, en lo posible, los rigores de tales desgracias. Y mucho más que los miles de pesetas recaudados en las Escuelas de la Corte, representación, en el bien nacional, las enseñanzas dadas a los niños sobre los deberes que impone «la caridad cristiana» y sobre

el dominio de sí propio ante el peligro «como único medio de evitarlo o de aminorar sus efectos».

Hoy, ante la desgracia nacional de la muerte de Su Majestad la Reina D.^a María Cristina (q. s. g. h.), y la suscripción para erigirle un monumento, esta Dirección general se dirige en forma análoga a todos los Inspectores y Maestros españoles para que ese monumento lleve el cariño de la infancia y en sus espíritus quede el respeto y admiración por los hechos y la vida de nuestra «Reina Madre», nombre que le dió el pueblo como síntesis de sus excelsas virtudes y como expresión y compendio del respeto y del cariño de toda la nación. Como madre y como reina vivió en todos los españoles en el altar de nuestros puros afectos, y por esa doble significación de su vida ha llegado al fondo del alma nacional el sentimiento de su muerte.

La explicación a los niños en todas las Escuelas, de esa noble y santa vida de madre y de reina, que es la exolicación de un trozo importantísimo de la Historia de España, y de un triste y glorioso girón de la Historia universal, es seguro que levantará en los espíritus de la niñez nobles ideas, elevados sentimientos, amor a la Patria y a la Monarquía; y todo ello formará la más pura y la más sentida oración nacional que los niños españoles elevarán al Cielo por el alma de quien fué reina y madre del pueblo español.

Mas como las obras espirituales no son fecundas por el mandato, sino por el convencimiento íntimo de su bondad, esta Dirección está segura de que las ideas y sentimientos expuestos en los trazos de esta circular estarán ya en el convencimiento de todos los Maestros españoles, y la realización y el éxito de este deseo, que encomienda a todos con el mayor interés, será función del celo y entusiasmo de los señores Inspectores de Primera enseñanza y de las altas virtudes del Magisterio a quienes acompaño en este programa de nobles enseñanzas, que exige por sí misma como complemento y síntesis, una mise oída por alumnos y Maestros.

De unos y otros espera esta Dirección el mayor celo y diligencia para que, una vez realizado el programa de estas enseñanzas de Historia, de ciudadanía y de religión, envíen en unas cuartillas en forma clara y precisa todo lo actuado con este motivo y los resultados obtenidos.

Madrid, 4 de Marzo de 1929.—El Director general de Primera enseñanza, Ignacio Suarez Somonte».

(De *El Magisterio Español*).

ESTAMPAS MAGISTERILES

Lo de pasivos

Con motivo de una resolución, cuyo alcance no se esperaba, las columnas de los periódicos profesionales vienen llenas de lamentaciones por las desventajosas condiciones en que nos coloca la nueva ley de clases pasivas.

Hace cosa de un par de años la mayoría de los Maestros clamaban a voz en grito la equiparación del Magisterio a los demás cuerpos del Estado, en la cuestión de derechos pasivos. ¿Qué argumento esgrimían para ello? Tan sólo el prurito de figurar entre la generalidad de la empleomanía del Estado, sin meditar, sin darse cuenta de que los Maestros nos hallamos en una situación de irritante inferioridad con relación a los demás, en lo que se refiere a sueldos. Venga la equiparación, la igualdad en todos los aspectos, gritaríamos nosotros. Pero resulta que pedimos al tuntún, sin fijarse en las consecuencias.

Y estas resoluciones son el pago conseguido por aquellos voceros que, impremeditadamente, solicitaban su propio perjuicio. ¡Apréndanse la lección!

El Estatuto

En un avance de lo que ha de ser el nuevo Estatuto en lo referente a la formación del Maestro se planea la carrera del Magisterio para estudiarla en cinco años, mas dos de prácticas y se suprimen las oposiciones como medio de ingreso. También se crea los grados de Licenciado y Doctor en Pedagogía, los cuales servirán para Inspección y Profesorado de Normal y Universidad. En breve lo sabremos, ya que estos días se discute en la Asamblea.

Discípulo.

«Las próximas sesiones que la Nacional va a celebrar decidirán de nuestro porvenir societario. Si eres un convencido, un entusiasta, debes de seguirlos con atención y desear con el espíritu el triunfo del proyecto que ha de redimirte».

«LA GIMNASIA Y LOS JUEGOS EN LA ESCUELA»

Los ejercicios de orden conocidos siguen empleándose.

Como preparatorios los que van a continuación: Estando firmes, *fondo al frente o atrás*. Se hace este movimiento como el fondo diagonal al frente o diagonal atrás de la tabla tercera, variando la dirección del pie, que va al frente y atrás en vez de ir oblicuamente al plano que pasa por los hombros.

Estando firmes, *brazos en cruz y arriba*. Se hace en 8 tiempos, pasando por manos en los hombros.

Estando firmes y manos en los hombros, *eleva talones*.

Estando firmes y semibrazos arriba, *cambiar*.

Se hace en 2 tiempos; al uno, van los dos brazos manos a los hombros, y al dos, uno arriba y otro abajo.

Desde firmes y brazos arriba, *giros cabeza*. Desde firmes, manos en las caderas y pies cerrados, *torsión de tronco*. Estos dos movimientos se ejecutan después de haber tomado las posiciones de partida indicadas, y tantas veces a la izquierda como a la derecha.

FUNDAMENTALES

Estando firmes, manos en las caderas y flexión de piernas, *giros de cabeza*.

Desde firmes y manos en los hombros, *elevación alternativa de puntas y talones*.

Estando firmes, manos en los hombros y pierna en semicorchete, *extensión de brazos arriba*.

Desde firmes, manos en los hombros, piernas abiertas y tronco adelante, *extensión de brazos en cruz*.

Estando arrodillado con rodillas separadas y manos en los hombros, *tronco atrás*.

Todos estos movimientos son conocidos; varían las posiciones de partida que son las primeras de tomar. Desde esta se ejecutan los movimientos como ya se sabe.

Ejercicios de locomoción los mismos.

Estando firmes y con brazos arriba, *flexión lateral de tronco*.

Salto lateral. Para saltar lateralmente lo hacemos en los mismos tiempos que el salto adelante, 6 tiempos, pero los brazos al segundo tiempo del salto van al lado contrario de donde se va a saltar, y al tercer tiempo se pasan rápidamente en la dirección del salto para favorecerlo.

Salto libre con saltómetro o trampolín.

Para finales los mismos. Si la clase está muy fatigada practicar antes que los respiratorios una marcha de puntillas que es calmante.

TABLA OCTAVA

Ejercicios de orden: Como en anteriores.

Preparatorios: F.—Fon. dg. o dg. at.
F.—Br. cr. y arr. (1—8)
F.; m. h.—Pun.

F.; sm. br. arr.—Cmb.

F.; br. arr.—Gir. cab.

F.; m. c.; p. c.—Tor. tr.

Fundamentales: F.; m. c. fl. pn.—Gir. cab.

F.; m. c.—El alt. pun. y t.

F.; m. h.; sm. cor.—Br. arr.

F.; m. h. pn. ab.; tr.—Ex.

br. cr.

F.; arro. abr.; m. h.—Tr. at.

Locomoción, los mismos.

F.; br. arr.—Fl. lat. tr.

F.; Sal. lat.; saltos libres.

Finales: Los mismos.

L. S.

DE BROMA Y DE VERAS

El Estatuto del Magisterio

Farsa en muchos episodios y muchas lágrimas.

II

(Continuación)

CUADRO III.

Como en la sesión anterior, también esta vez se ha tenido que colocar el cartelito de «No quedan localidades».

Toca la campana por tercera vez y se levanta el telón.

Entra en escena el personaje núm. 9, todo harapiento y con una cartera que abulta más que él. Tiene que descansar para tomar fuerzas y continuar la caminata. Mientras, nos dice, que lleva encima el art. 3.º del Real decreto de 26 de Octubre de 1901. Nos enseña todas las materias y con dolor vemos que muchas están en ruinas. El pobre chico se levanta, toma la espada y.... sigue adelante.

Le sucede su compañero, todo demacrado, pues viene algo enfermizo y con ténue voz, nos suplica pidamos se arregle cuanto antes «El almanaque escolar» porque muchos días se ve

imposibilitado para ir a la escuela y algunos, tiene que asistir de prisa y corrida porque le está ayudando a su anciano padre, con el fin de que sus hermanitos más pequeños tengan pan en casa. Con un gesto de aprobación le tranquilizamos y hace mutis.

Se oye un rumor entre bastidores y después una algarada.

«Sí, señores, sí, protestan de su misma incultura, ya que sin culpa alguna están a.... oscuras. Se oye una voz que dice «Si en nuestra infancia hubieran habido las reglamentarias escuelas... ahora no tendríamos necesidad de emplear este tiempo que necesitamos para otras cosas». El tiempo es oro, señores, añadió.

Cae un agua torrencial y de pronto se abre la puerta: Entra un venerable compañero de 65 años y a paso lento, seguido de muchos jóvenes que rayan en los 20, se dirige al proscenio y con voz apagada nos dice: Señores, es ignominioso todo esto. Tener que andar un kilómetro sin luz, lloviendo y con un frío... ¡chúpate los dedos amigo! Después métete en un bochinche y pásate dos horas allí dentro sin calefacción alguna y trabaja, porque si no, prepárate para recibir al Sr. Expediente.

Sin embargo... los demás «hijos del Estado» cuando trabajan en horas extraordinarias, además de estar rodeados de muchas comodidades para llavar a cabo su cometido, se les retribuye espléndidamente. ¿Es qué no somos hijos de la misma madre? o es qué no somos dignos del «cariño» maternal? Ya veremos en qué queda esto.

Pocos años me faltan para terminar en esta faena árdua e ingrata. ¡Cuántas noches calamitosas he pasado, por no faltar a mi deber! Gracias a Dios, que tengo una constitución fuerte y a pesar de mis años, gozo aún de una salud a prueba de bomba, pero sé de muchos compañeros que sucumbieron ante el cumplimiento de su deber.

¿A que no se les otorgó ni la medalla de «Sufrimientos por la Patria»? Es muy natural; no tenemos padre ni madre, ni perrito que nos ladre y nuestros jayes! se pierden en la inmensidad del desierto.

A mí ya poco me queda por hacer pues dentro de pocos años me tirarán de patitas a la calle porque de nada serviré, pero a vosotros, jóvenes, os digo una cosa: Si queréis que nuestro organismo sea fuerte, poderoso y que se deje oír por los altos poderes, desde hoy, emprendéis una cruzada noble y sincera que llevando por

lema «La unión es fuerza» lleguemos a conseguir lo que bien merecido tenemos. Si en los últimos días de mi vida, lo que os digo, lo que todos quieren y nadie procura sea un hecho, se ha realizado, entonces, entonces caros hermanos, cerraré tranquilo los ojos.

Rumores, al hacer mutis, seguido de una procesión de alumnos.

Aparece riéndose, el personaje núm. 12 y se burla hasta de su misma sombra. Nos habla de la escuela de su pueblo y tras una breve descripción, nos dice lo que ya sabemos, es decir, que hay muchas en iguales condiciones y... no hay quien les dé el cerrojo a pesar de que en un buen número sirven de cuadra a la vez.

Hace mutis, se apaga la luz y no sabemos si hay algún nuevo personaje en escena. A lo lejos y entre bastidores oímos una voz que dice: «Mientras en unas escuelas hay 150 alumnos, en otras escasamente hay 5 y sin embargo, todas tienen igual retribución para material. Son muchas las de esta clase, cuyo sostenimiento le cuesta caro al Estado, mientras otras se ven privadas de cosas imprescindibles, y..... siguen funcionando como si tal cosa». Es el personaje número 13 que no llegamos a ver en escena.

De este personaje y su anterior, hay mucho que decir, pero pasamos por alto la relación para no hacer tan extensa esta pobre revista.

El 14, hace un saludo, nos ofrece sus respetos, como a persona mayor y hace mutis.

Tras una breve mutación, se levanta el telón y aparece en forma plástica el personaje número 15, representando la casa-habitación.

Más que vivienda decente y capaz es un establo, lo más vergonzoso que se puede imaginar. No consta más que de tres piezas: cocina, comedor y una habitación que es el dormitorio común de la familia. Hay cuatro camas en ella, las ventanas sin cristales y una pared en ruinas. Muchos de los cacharros que usa el matrimonio están amontonados en un rincón. Por entre cortinas aparece un señor todo preocupado y nos dice cuatro palabras solamente: Todo inútil. Acabo de hacer una reclamación y nadie quiere oír mis palabras, es más, me amenazan y obligan a callar. Esto tendrá solución, el día en que el Estado se haga cargo de la casa-habitación u obligue a construirlas con arreglo a un modelo oficial en cuantas localidades no exista. Ya, cuando era soltero le pasaba lo mismo, dice, pues alegando el Ayuntamiento que era pobre, le mermaba la indemnización con 100 pesetas.

Es preciso que este artículo entre en el horno y salga bien cocido, para evitar el mal estar general que reina en la clase y con permiso de ustedes, señores... hasta el próximo episodio.

José Plá Arnandis

Ejolve y Marzo 1929.

Oposiciones a Escuelas

TRIBUNAL DE MAESTROS CALIFICACIONES DEL EJERCICIO DE LECTURA

Ayer terminaron los ejercicios de lectura comentada, los opositores a ingreso en el Magisterio nacional de 1.ª Enseñanza

La lista puesta al público en el tablón de anuncios de la Escuela Normal de Maestros arroja el resultado siguiente:

D. Gonzalo San Pascual Benages, 55.

» Madesto M. Gómez Alegre, 77.

» Pedro Medea Yagüe, 60.

» Antonio Sebastián Catalán, 80.

» Rafael Artigot Valero, 50.

» Lázaro Falomir Villarroya, 60.

» León Sanz García, 80.

» José Montero Montalar, 82.

» José Ibáñez Gonzáles, 40.

» José Pérez Tello, 60.

» Vicente Vicente Martín, 52.

» Bernardo Sabirón Sevil, 95.

» Juan F. Esteban Royo, 50.

» Blas S. Gil Navarro, 65.

» José N. Pérez Hernández, 60.

» Luis Julve Escriche, 55.

» Vicente R. Artigot Delots, 50.

» David Solsona Nevot, 53.

» Luis Poveda Morera, 57.

» Pedro Roselló González, 67.

» José Lucía Zorraquino, 68.

» Angel Montón Buj, 54.

» Francisco Pérez Grao, 62.

» Pascual Vicente Catalán, 54.

» Daciano Bustamante Flores, 68.

» Manuel J. Aljarde Paricio, 71.

» Ramón Piqueras Balaguer, 52.

» José E. Villanueva Pocovi, 60.

» Mariano Perales Daniel, 85.

» Victor Martínez Navarro, 70.

» Teodoro Aguar Corbató, 55.

» Emilano García Lozano, 54.

» Eusebio Gracia Gascón, 50.

» Pedro Navarro Jarque, 70.

- D. Joaquín Navarro Jarque, 71.
 » Bautista Barberá Boira, 65.
 » Pedro Andrés Ferreruela, 65.
 » Francisco V. Giner Mengual, 60.
 » Nicolás García Artola, 57.
 » Genaro Romero Ríos, 55.
 » Fermín Algás Calvo, 80.
 » Rogelio Pérez Polo, 58.
 » Eutiquiano Giménez Caveró, 57.
 » Anastasio A. Rubio García, 54.
 » León Esteban Esteban, 60.
 » Daniel Lázaro, 67.
 » Leandro Gómez Gómez, 55.
 » Julián González Torres, 54.
 » Manuel Rabanaque Martín, 63.
 » José Güemez Lázaro, 61.
 » Rafael Güemez Lázaro, 50.
 » Manuel Cortés Argilés, 57.
 » Julián Gasque Benages, 40.
 » Andrés Gallardo Bernal, 75.
 » Recaredo López Simón, 54.
 » Juan P. Vicente Fuertes, 53.
 » Leopoldo Fortea Gómez, 70.
 » Juan Azcoz Alcarraz, 40.
 » Pascual Salvador Escricha, 45.
 » Victor Ros Monzón, 94.
 » Mariano Valenzuela Hinojosa, 90.
 » Francisco Ibañez Domingo, 95.
 » Eduardo Gavilá Piera, 59.
 » Isidro Zapater Ram, 56.
 » Birino Sacristán Hernando, 61.
 » Ramón Hernández Carvajal, 67.
 » Luciano García Solsona, 62.
 » Manuel Sangüesa Subirón, 62.
 » Aurelio Izquierdo Villagrasa, 57.
 » Faustino Fuertes Ferrer, 65.
 » Eugenio T. García Hernández, 65.
 » Filomeno L. Bobed Ayora, 57.
 » Francisco Narro López, 60.
 » Maximino Iranzo García, 40.
 » Joaquín Salas Perez, 74.
 » Manuel Melero García, 46.
 » Vicente Andrés Lozano, 57.
 » Isidro Beltrán Pitarch, 74.
 » Andrés Domingo Pérez, 70.
 » Bartolomé García Roca, 55.
 » Basilio Gutiérrez Pozo, 63.
 » Artemio Herrero Lozano, 67.
 » Vicente Orero Fombuena, 82.
 » Angel Pardo Galiana, 80.
 » Pedro Sebastián Sánchez, 85.
 » Pedro Utrillas Recuero, 90.
 » Amadeo Martínez Espert, 98.

MUTUALIDADES ESCOLARES

Fallo de un Concurso entre Maestros

El Jurado calificador de los trabajos presentados al Segundo Concurso de premios entre Maestros nacionales de primera enseñanza de Aragón, organizado por la Junta Regional de Patronato de Mutualidades Escolares, ha acordado: 1.º Declarar desierto el premio ofrecido al tema *«Importancia educativa que la Mutualidad puede ejercer en la futura ama de casa»* y conceder un accésit de 100 pesetas a D.ª Isabel Nogués de Anguiano, Maestra nacional de Agüero (Huesca).

2.º Respecto al tema: *«Cómo deben aplicarse los principios mutualistas para obtener el máximo beneficio en favor de los niños más necesitados de la Mutualidad»*, se concede el premio de 250 pesetas a D. Eusebio Quintana Rada, Maestro Nacional de Báguena (Teruel), y dos accésits de 100 pesetas cada uno a don Eduardo Araguás López, Maestro Nacional de Canfranc (Huesca), y a D. Ricardo Azorín Navarro, Maestro Nacional de Lanuza (Huesca).

Felicitemos efusivamente a los señores Maestros premiados que con sus desvelos en la práctica y con su valiosa aportación doctrinal contribuyen eficazmente al resurgimiento del Mutualismo en Aragón.

EL MAGISTERIO TITULAR PRIVADO

Se nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

El «Colegio de Maestros Titulares Privados de Barcelona» a cuya iniciativa se debe la R. O. de 20 de Abril de 1925, en la cual se dispone que para dirigir escuelas privadas es indispensable poseer el título de maestro, invita a todos los que ejerzan la enseñanza privada en cualquier forma y se hallen en posesión del título a constituirse en asociaciones, comisiones o grupos, con objeto de velar por el cumplimiento de lo que se preceptúa en la citada R. O., una vez finido el plazo de cuatro años (próximo a expirar) que se concedió para que se pusieran en condiciones de adquirir el título los que no lo poseían.

Todos aquellos que, por cualquier circunstancia, encontrasen dificultades en constituirse en asociación en las poblaciones o localidades en que residen, pueden ingresar, si así lo de-

sean, en el «Colegio de Maestros Titulares Privados de Barcelona», en calidad de socios numerarios los que residan en el distrito universitario de Barcelona y de socios correspondientes los que tengan su domicilio fuera de este distrito universitario, para lo cual pueden dirigirse al Secretario del «Colegio» D. Benito Durán (Aragón. 343), quien les mandará a vuelta de correo un ejemplar del Reglamento y un alta de socio.

NOTICIAS

Con 250 pesetas ha sido premiado el trabajo presentado por nuestro distinguido compañero D. Eusebio Quintana, de Báguena, en el Certamen celebrado por la Caja Social de Aragón, acerca de las Mutualidades escolares.

Por el triunfo reciba el Sr. Quintana la más efusiva felicitación.

Nuestro amigo y colaborador D. Antonio Laviña, de Calanda, ha sido premiado por la Comisaría Regia de la Seda, con 150 pesetas por sus trabajos y celo desplegado en la propagación de la sericicultura.

Reciba por lo que el premio significa de estímulo y distinción nuestra cordial enhorabuena.

Se remite credencial de Maestro de Portaceli (Valencia) a D. Luis Sanz Cercós, Maestro de Noguera en esta provincia.

A la Sección de Lérida, que le interesa, se remite expediente personal de don Francisco Boqueras.

Por existir epidemia de sarampión han sido clausuradas las escuelas de Ojos Negros.

Se posesionó de la escuela de Villaspesa la Maestra propietaria doña Pilar Saez Rabanete, habiendo cesado la interina doña Adela Vicente Vicente.

Ha sido nombrada Maestra interina de Perales doña Dolores Estevan Rodríguez.

■ D. Lucas Pascual Sau Abad, cesó en la escuela de Montalbán, por pase a la de Cosa, en esta provincia, y don Juan P. García en la de Valbona por traslado a la de Alcalá de la Selva.

A don Pedro C. Martín Zorraquino, Maestro de la escuela de La Mata de los Olmos, se remite credencial de la de Novillas (Zaragoza).

Para su entrega al interesado se ha recibido en esta Sección Administrativa el título de licenciado de medicina expedido a favor de D. Ricard Ripollés Ejarque.

Por su incorporación a las filas del Ejército, cesó en la escuela de Torrecilla del Rebollar, el interino D. Recaredo López.

Solicitan servir escuelas interinamente, don Mariano Perales, D. Felipe Serrano y D.^a Pilar Ferré.

El Alcalde de Cretas pide autorización para trasladar las clases de las escuelas a los nuevos locales.

La Maestra de Santa Cruz de Nogueras y el Maestro de Perales, comunican haber sido reanudadas las clases en sus respectivas escuelas por haber desaparecido la epidemia de sarampión.

Participa haber tomado posesión de la escuela de Alcalá de la Selva, el Maestro D. Juan Pablo García.

La Maestra de Torrecilla de Alcañiz comunica haber adquirido varias obras para la Biblioteca popular con el producto de unas veladas artísticas.

Se cursan a la Superioridad instancias de los Maestros de La Puebla de Hajar, solicitando autorización para dar clases particulares.

Se conceden 5 días de permiso a la Maestra de Villel, señora García.

Al Maestro de Singra, D. Agustín Gómez, se le autoriza para celebrar un curso especial de adultos, para analfabetos.

Correspondencia particular

89. Z. Recibida su carta que será contestada por correo tan pronto podamos anticiparle algo en concreto. Respecto a su documento llegó en tiempo oportuno.

T. R. Eso no ha pasado de ser un rumor. Sin embargo parece ser que lleva algo de verdad y no tendrá nada de particular que sea efectivo.

290. Hecha la suscripción por el tiempo en la suya pedido.

X. X. X. A esos maestros se les computa como prestados en direcciones la mitad del tiempo servido en la misma graduada desde la que soliciten. (Estatuto art. 9.º)

Librería "LA PATRIA"

de 1.^a y 2.^a enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.^a enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6, =Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacion I



APPELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29=VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA para ESCUELAS.

La MAS BARATA

TINTA UKRANIA

Fránqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____